

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS”

Lugar y fecha: San Lorenzo 30 de Mayo 2.024

UOC Convocante: Facultad de Ciencias Médicas

**Unidad o área requirente: Administración Facultad de Ciencias Médicas
Administración Hospital de Clínicas**

Funcionario o técnico responsable: Mgtr. Lic. Alberto Cano

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe Dpto. de Informática

Los equipos informáticos que componen el presente llamado, estarán destinados a cubrir las necesidades básicas de renovación tecnológica de las áreas académica, asistencia y administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas, las especificaciones fueron elaboradas en base a las prestaciones y funcionalidades que deberán efectuar en su lugar de destino final.

Computadora de Escritorio Tipo 2 – Intermedia:

- ***Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:***

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

Su uso estará destinado para la elaboración de planillas de cálculo, procesador de texto, presentaciones, uso de sistemas informáticos disponibles en el área académica, asistencial y administrativa; así como también para la navegación en Internet, utilización de la plataforma Workspace For Education de Google, de instancia institucional para los servicios de correo electrónico (Gmail), almacenamiento en la

nube (Drive), aulas virtuales (Classroom), video conferencia (Meet), además de las otras herramientas disponibles.

Cabe señalar que, en el caso del ítem de computadoras, se utilizó la especificación estándar proporcionada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

Impresora Láser:

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

Será utilizado para la impresión, escaneo y copiado de documentos de carácter institucional, con una demanda a baja escala, en sus diferentes dependencias académicas, asistenciales y administrativas.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

Scanner:

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

El equipo será destinado en forma exclusiva para la digitalización de documentos de interés institucional a ser utilizados por las áreas académicas, asistenciales y administrativas.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

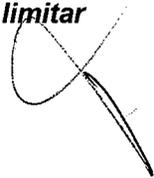
Fotocopiadora:

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

Este equipo cumplirá la función de impresión, escaneo y copiado de documentos de carácter institucional, con una demanda a mediana escala, en sus diferentes dependencias académicas, asistenciales y administrativas.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar**



la participación de potenciales oferentes: NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA

Firma del técnico responsable: _____

Aclaración : MGR LIC. ALBERTO ANO

Firma de responsable UOC : _____

Aclaración : Lic. Liz Raquel Duarte Quintana
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA